



Resolución Jefatural No. 140-2013-AGN/J

Lima, 03 ABR 2013

VISTO, el Informe N° 014-2012-AGN/DNDAAI-JRS y antecedentes elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio sobre la asignación de nombre del R.P Antonio San Cristóbal a la Sala de Investigaciones del Archivo General de la Nación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en las Leyes N° 29565 y N° 25323, el Archivo General de la Nación es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura, que se encarga de conducir el Sistema Nacional de Archivos en su condición de órgano rector y central;

Que, de acuerdo al Art. 7° de la ley N° 28296, Ley General del patrimonio Cultural de la Nación, el Archivo General de la Nación es el ente encargado de registrar, declarar y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación dentro de los ámbitos de su competencia;

Que, a través de la carta s/n de fecha 31 de Agosto del 2012, la ciudadana Ada Olaya G. solicita la asignación del nombre Antonio San Cristóbal a una Sala de Investigaciones del Archivo General de la Nación, en honor al ilustre investigador;

Que, mediante Informe N° 070-2012-AGN/DNAH de fecha 07 de Noviembre del 2012, remitido por la Dirección Nacional de Archivo Histórico, solicita la asignación del nombre del ilustre investigador a la sala de Exposiciones de la Dirección de Archivo Colonial del Archivo General de la Nación;

Que, mediante Informe N° 0133-2012-AGN/DNAH-DAC, de fecha 06 de Setiembre del 2012 de la Directora de la Dirección de Archivo Colonial que el Director Nacional de de Archivo Histórico hace suyo, se expone la trayectoria del Reverendo Padre Antonio San Cristóbal Sebastián, detallando los meritos del citado investigador;

Que, la Comisión Técnica Nacional de Archivos, en Acta de Sesión de fecha 10 de Diciembre del 2012, decidió aprobar la propuesta de designación de nombre de la Sala de Investigaciones del Archivo General de la Nación a este Ilustre y Connotado investigador;



Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Dirección Nacional de Archivo Histórico;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 19414, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 022-75-ED, la Ley N° 25323, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y demás normas conexas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO UNICO.- DESIGNAR a la Sala de Exposiciones de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, el nombre del Reverendo Padre "**Antonio San Cristóbal Sebastián**", en reconocimiento a la ilustre labor de este connotado investigador.



REGÍSTRESE Y CÚMPLASE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

[Handwritten Signature]

LIC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA
Jefe Institucional